

# ADMINISTRACION LOCAL

**9238** RESOLUCION de 24 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Subalternos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número, 65, de fecha 20 de marzo de 1986, se insertó convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas de Subalternos.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos

anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 1 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.227-E (25996).

**9239** RESOLUCION de 11 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Callosa de Segura, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1986.

Provincia de Alicante. Corporación del Ayuntamiento de Callosa de Segura. Número de código: 03049. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de enero de 1986.

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
C	Servicios especiales Policía Municipal	1	Sargento Policía Municipal.
D	Servicios especiales Policía Municipal	1	Agente Policía Municipal.

## B) PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación	Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos	Número de vacantes
Bachiller Elemental	Auxiliar Inspec. rentas y exacciones	4
Bachiller Elemental	Inspector obras y servicios	2
Primarios	Auxiliar Policía	1
Primarios	Auxiliar Policía (Vigilante obras)	1
Primarios	Peón recogida de basuras	1
Primarios	Chófer camión basuras	1
Primarios	Conserje	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Callosa de Segura, 11 de febrero de 1986.-El Secretario general.-V.º B.º: El Alcalde Presidente.-5.521-E (22390).

**9240** RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Aguilas, referente al concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto superior.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 58, correspondiente al día 11 de marzo corriente, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición, según lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985 y en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto superior, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en el grupo de Administración Especial,

subgrupo Técnicos, clase Técnicos superiores y nivel de proporcionalidad 10.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria aparecerán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial del Ayuntamiento convocante y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.941-E (24273).

# UNIVERSIDADES

**9241** RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca una plaza de libre designación entre funcionarios de carrera.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Patrimonio, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3).

Ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el puesto cuyas características se especifican en el anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la excelentísima y magnífica señora Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 21 de marzo de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

## ANEXO

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Puesto: Jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Patrimonio. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios de carrera de los grupos A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Se valorarán los conocimientos sobre ejecución de presupuestos y contratos del Estado.